



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1763/19

AYUNTAMIENTO DE CONSTANZANA

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85 de 2 de abril y artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y previo conocimiento al Pleno de la Corporación, he acordado nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. Ángel González García.

Constanzana, 27 de junio de 2019.

El Alcalde, *José María Hernández González.*